



Universidad Veracruzana



PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

MTRA. INÉS ANGÉLICA TERAN GUERRA
DR. MARIA ESTHER FRAGOSO TERAN
DR. MARIA EUGENIA SENTIES SANTOS

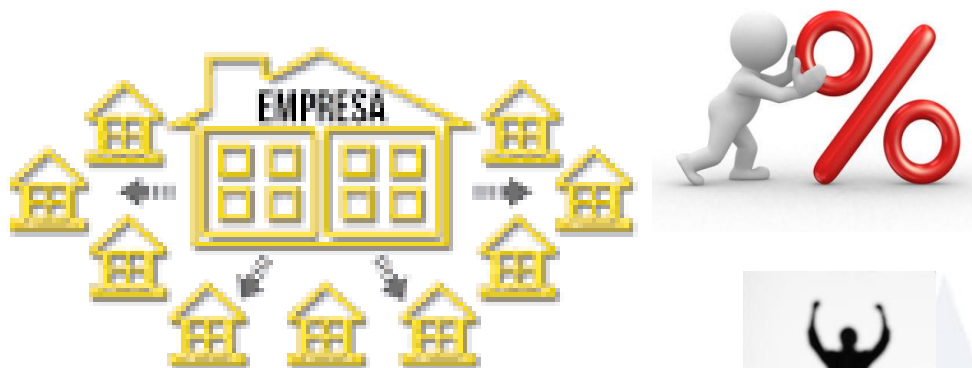
PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



- ✓ Uso esquemas agresivos de Evasión Fiscal
- ✓ Obtención de Beneficios Indebidos
- ✓ Contribuyentes evasores que buscan deducir y acreditar cantidades mediante la utilización de comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes
- ✓ Surgimiento de empresas que se dedican exclusivamente a la emisión de comprobantes fiscales, con los cuales pretenden amparar la realización de operaciones inexistentes



PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



Adición del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, cuyo objetivo es precisamente combatir y detener este tipo de prácticas de evasión fiscal

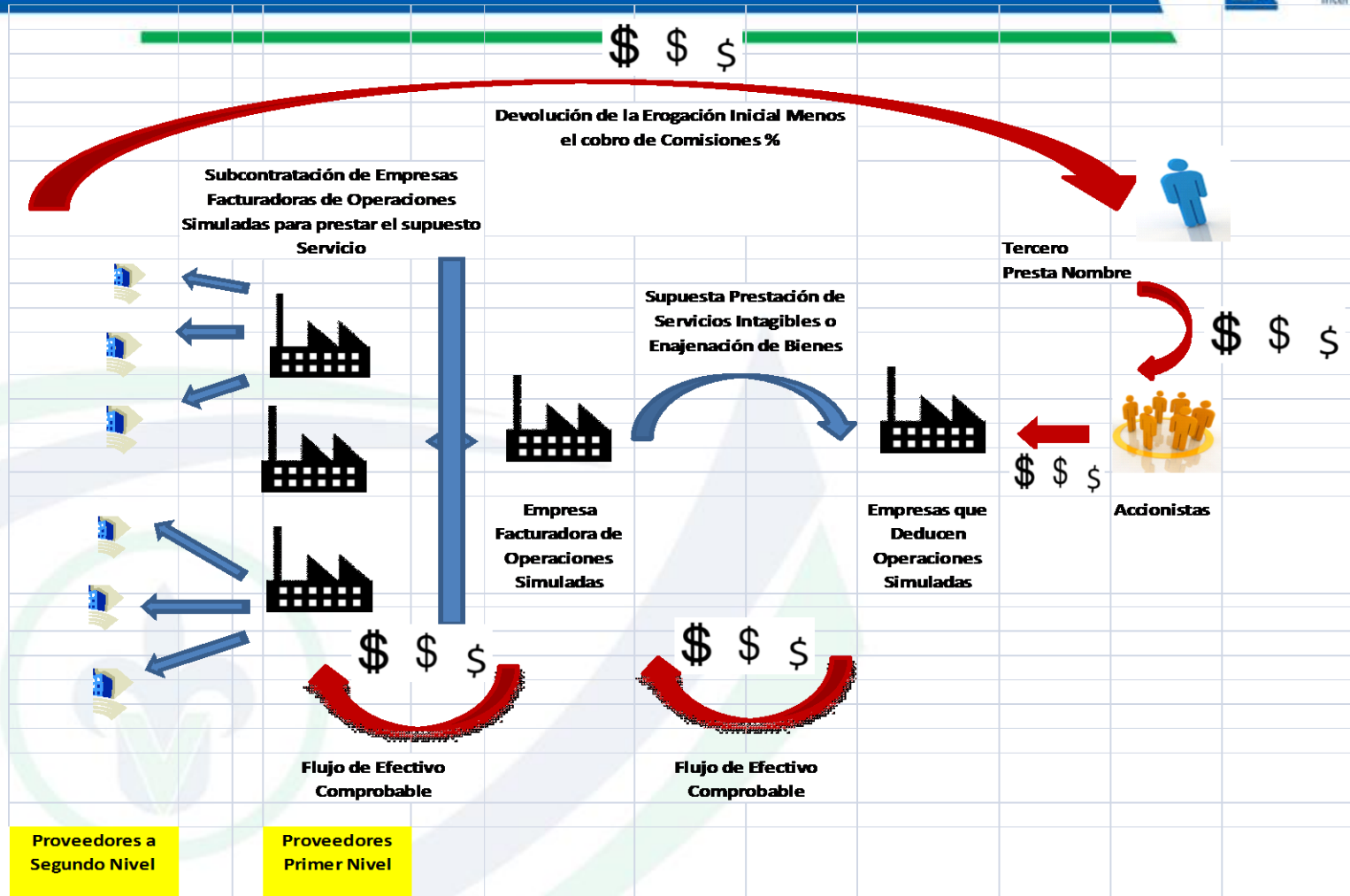


Comprobantes fiscales auténticos y legítimos



Flujos de efectivo comprobables

PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas

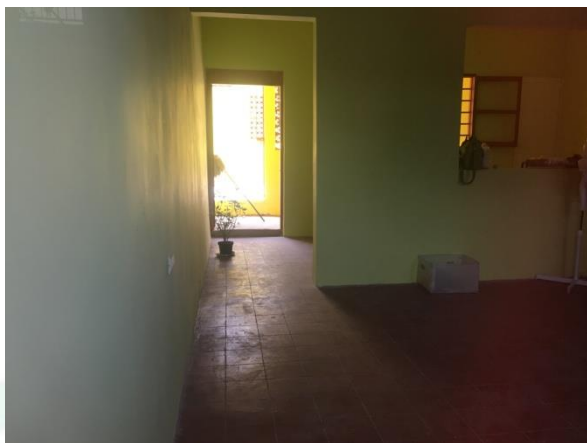
- ✓ Objetos sociales amplios.
- ✓ Emiten comprobantes fiscales correspondientes a operaciones que no se realizaron.
- ✓ Contraprestación % Mínimo.
- ✓ No cuentan con personal o éste personal no es el idóneo o suficiente
- ✓ No cuenta con Activos, equipo de transporte, maquinaria.



Empresas que Deducen Operaciones simuladas

- ✓ Signos evidentes de actividad económica
- ✓ Activas cuentan con las instalaciones, empleados, maquinaria, equipo de transporte e inventarios.
- ✓ Localizables en los domicilios fiscales.
- ✓ Corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales
- ✓ Deducen cantidades injustificables de intangibles
- ✓ Cuentas bancarias no engranadas en la contabilidad

PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



- ✓ Persona que no logra acreditar documentalmente una relación laboral
- ✓ Tienen cuentas bancarias que se encuentran activas durante un periodo determinado y después son canceladas o las dejan con saldo ínfimos después de haber manejado cantidades elevadas.
- ✓ Los accionistas son prestanombres, personas a las cuáles se les acuerda realizarles un pago mensual como contraprestación
- ✓ No Localizables en su domicilio fiscal

PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



- Beneficiarios reales del dinero, lográndose conocer con un exhaustivo seguimiento del flujo del dinero, solicitudes a la CNBV de los estados de cuenta de todos los proveedores a primer y segundo nivel o los niveles necesarios
- Ciclo de operación muy corto ya que al ser detectadas por la autoridad suspenden actividades y al ser empresas de papel crean otro esquema con empresas de nueva creación

PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



Inclusión del artículo 69B del C.F.C.

Procedimiento dirigido a sancionar y neutralizar estas conductas

Autoridad detecte que un contribuyente ha emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes

Detecte un contribuyente que ha emitido comprobantes fiscales y dicho contribuyente se encuentren no localizado en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes

La autoridad tendrá la facultad de presumir la inexistencia de las operaciones amparadas en los comprobantes emitidos

PERCEPCIÓN DE RIESGO GENERADA PARA DETECTAR OPERACIONES SIMULADAS A TRAVÉS DE LA ADICIÓN DEL ART. 69B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



Autoridad procederá a notificar a los contribuyentes que se encuentran en dicha situación



Tales comprobantes no deben producir efecto fiscal alguno

- ✓ Contribuyentes podrán manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos.
- ✓ Demostrar que si contaban con la capacidad material. Garantía de Audiencia
- ✓ Autoridad valorará las pruebas aportadas y notificará su resolución

Contribuyentes Desvirtuado

Publicados Listado Definitivo

Trayendo como consecuencia que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por el contribuyente en cuestión no producen ni produjeron efecto fiscal alguno

Documentación que integra el control interno de una empresa puede hacer la diferencia en corroborar la realización de los actos o actividades que amparan los comprobantes.

Importancia que ha adquirido el requisito de demostrar la materialidad de una operación, el valor agregado que cuenta hoy en día la documentación que integra el control interno de una empresa, ya que no es suficiente el cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales para darle efectos fiscales a un gasto

- ✓ Información contable en donde se aprecien los activos de la negociación
 - ✓ Estados de Resultados
 - ✓ Balance General
- ✓ Escrituras Públicas de los bienes muebles propiedad de la negociación
 - ✓ Comprobantes fiscales de dichos bienes
- ✓ Relaciones de clientes, deudores y proveedores, con situación fiscales activa, localizados
- ✓ Comprobar la sustancia en la adquisición de bienes inmuebles, Marca registrada Patente o derecho de autor.
- ✓ Declaración Informativa Múltiple
- ✓ Pagos efectuados al Seguro Social e Infonavit acreditando que se cuenta con trabajadores
 - ✓ Listas de asistencia, Bitácoras de Horas Trabajadas
 - ✓ Requisiciones, Cotizaciones
- ✓ Tarjetas de Almacén Requisiciones de Salidas de Almacén
- ✓ Fletes , Seguros, Pruebas de Transporte